



EDICTO

Marcos Ortuño Soto, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2019, aprobó inicialmente el Expediente Nº 1-P/2019 de Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal 2019 por aplicación del Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Concesión de Créditos Extraordinarios).

A los efectos de lo establecido en los artículos 177 y 179 del R. D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 169 del mismo texto legal, queda el mismo expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso.

El Expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el referido plazo no se presentaran reclamaciones.

Yecla, a 10 de septiembre de 2019

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Marcos Ortuño Soto



**EDICTO EXPOSICIÓN EXPTE. 1-P/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.1227643 -
10/09/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
u0FEH986jbpsacMH
GshHU6Af1HF0h+fcq
JYhWtBeQA=

Código seguro de verificación: PAJGDN-J9NXGMTV

Pág. 1 de 1